



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de febrero de 2025

OFICIO N.º 00081-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor:

EDSON DE AMAT APAZA APAZA
Director Regional de Educación de Puno
Presente.-

Asunto : Implementación de acciones para la distribución oportuna y pertinente de los materiales educativos para el inicio del año escolar 2025.

Referencia : a) Decreto Supremo N° 013-2025-EF.
b) Resolución Ministerial N° 054-2025-MINEDU.
c) Oficio Múltiple N° 02-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE.
d) Oficio Múltiple N° 21-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE.
e) Oficio Múltiple N° 16-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y asimismo hacer de su conocimiento que, mediante el decreto supremo de la referencia a), se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025 a favor de los gobiernos regionales y diversos gobiernos locales, con cargo al presupuesto institucional del MINEDU, para el financiamiento de, entre otros, las intervenciones y acciones pedagógicas, entre ellas la distribución de material educativo desde las UGEL a las II.EE., por lo que, a través de la resolución ministerial de la referencia b), el Titular del Pliego aprobó la desagregación de los recursos asignados.

En este sentido, es necesario que su despacho disponga las acciones necesarias para garantizar la entrega efectiva y oportuna del material educativo a los estudiantes de su región para el inicio del año escolar 2025; siendo indispensable la coordinación y articulación permanente con las UGEL bajo su ámbito, a fin de cumplir tan importante objetivo sectorial.

Asimismo, en el marco de las funciones y competencias de esta Dirección, se vienen desarrollando las acciones para el despacho de los materiales educativos de la dotación 2025. Al respecto, comunicarle que al 31/01/2025, se ha distribuido en la región **Puno el 64.54% (448,559 unidades)** de los materiales programados por las Direcciones Pedagógicas. Esta información será remitida a su despacho periódicamente para las acciones de seguimiento.

En caso de requerir mayor información respecto a la distribución de los materiales a las DRE, GRE y UGEL, o requerir asesoría y asistencia técnica para gestionar la distribución de materiales a las instituciones educativas, **podrán comunicarse con el**

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0137460 CLAVE: E84A11

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

equipo de asistencia técnica que se encuentra en regiones o al correo: materialesdigere@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES
Director
Dirección de Gestión de Recursos Educativos

C.c.: UGEL, DIGEGED, OPEP, UPP.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0137460 CLAVE: E84A11

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Anexos

Cuadro N° 01
Distribución y entrega de material educativo de MINEDU a UGEL – Dotación 2025

Región	UGEL	Cantidad de material programado (a)	Cantidad de material despachado (b)	% de despacho (b/a)	Cantidad de material entregado (c)	% de entrega (c/a)
PUNO	COAR PUNO	12,476	183	1.47%	0	0.00%
PUNO	DRE PUNO	210	145	69.05%	145	69.05%
PUNO	UGEL AZÁNGARO	64,272	40,382	62.83%	39,878	62.05%
PUNO	UGEL CARABAYA	36,373	23,359	64.22%	23,299	64.06%
PUNO	UGEL CHUCUITO	42,240	25,685	60.81%	24,339	57.62%
PUNO	UGEL CRUCERO	15,550	10,381	66.76%	10,321	66.37%
PUNO	UGEL EL COLLAO	30,068	17,417	57.93%	17,144	57.02%
PUNO	UGEL HUANCANÉ	36,237	22,879	63.14%	20,650	56.99%
PUNO	UGEL LAMPA	23,730	15,890	66.96%	12,995	54.76%
PUNO	UGEL MELGAR	40,845	28,231	69.12%	28,054	68.68%
PUNO	UGEL MOHO	13,696	8,094	59.10%	6,959	50.81%
PUNO	UGEL PUNO	111,879	77,329	69.12%	76,879	68.72%
PUNO	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	17,544	11,391	64.93%	8,861	50.51%
PUNO	UGEL SAN ROMÁN	170,848	124,911	73.11%	118,837	69.56%
PUNO	UGEL SANDIA	64,420	54,576	84.72%	50,719	78.73%
PUNO	UGEL YUNGUYO	14,641	9,674	66.07%	9,479	64.74%
TOTAL		695,029	470,527	67.70%	448,559	64.54%

Fuente: DIGERE al 31/01/2025 a las 16:00 hrs

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0137460 CLAVE: E84A11

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx
www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800